Informe de actividades ejecutadas

Contrato No.	CD-08-2023-3138
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITOESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.
Periodo:	Del 4 de agosto al 3 de septiembre de 2023
Contratista responsable del informe:	Lindrys Paola Torres Diaz
Número de cédula:	1.073.510.272

Obligación contractual	**Resultados / Productos**
1. Supervisar los servicios de atención psicosocial prestados dentro del desarrollo del programa adulto mayor con el fin de garantizar una óptima prestación de servicio.	Llevé a cabo la supervisión de los servicios de psicología en los centros de Bienestar San Antonio, Canitas, Mis Mejores Años, Tus Abuelos con el fin de hacer seguimiento a las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta las condiciones estipuladas en el contrato.
2. Realizar visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores e informar sobre las situaciones y condiciones desde su área de conocimiento.	Realicé 31 vistas visitas domiciliarias en diferentes sectores de la ciudad, entre ellos: El Bosque, San Roque, Ciudadela, Buenos Aires, Las Malvinas, villa olímpica, Caribe Verde, El Pueblo; Miramar, de igual forma, realicé 6 visitas hospitalarias, al Hospital General De Barranquilla, Clínica General Del Norte, clínica Adelita De Char, EL CARI con el fin de determinar el estado de salud, e indagar sobre su estado de salud mental y bienestar psicológico.

Informe de actividades ejecutadas

3. Revisar informes de gestión de los colaboradores del programa adulto mayor desde el componente psicosocial con el fin de garantizar una óptima prestación de servicio.	Revisé los informes de gestión de los colaboradores del Programa Adulto Mayor desde el componente de psicología; con el objetivo de hacer seguimiento a los indicadores, constatando el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Atención Integral; con la finalidad de garantizar una óptima prestación del servicio.
4. Participar desde su área de experticia las actividades del programa adulto mayor en cualquiera de sus modalidades.	Efectué seguimientos a personas mayores beneficiarios del proyecto los Centros de Bienestar San Camilo, Canitas y Mis Mejores Años como mecanismo para mejorar la convivencia, salud mental y bienestar integral de los Beneficiarios.
5. Asesorar en las diferentes actividades y mesas de trabajo del programa adulto mayor cuando sea pertinente	Realicé capacitaciones domiciliarias con el proyecto, para potencializar las capacidades de los cuidadores de Personas Mayores Del Distrito.

Informe de actividades ejecutadas

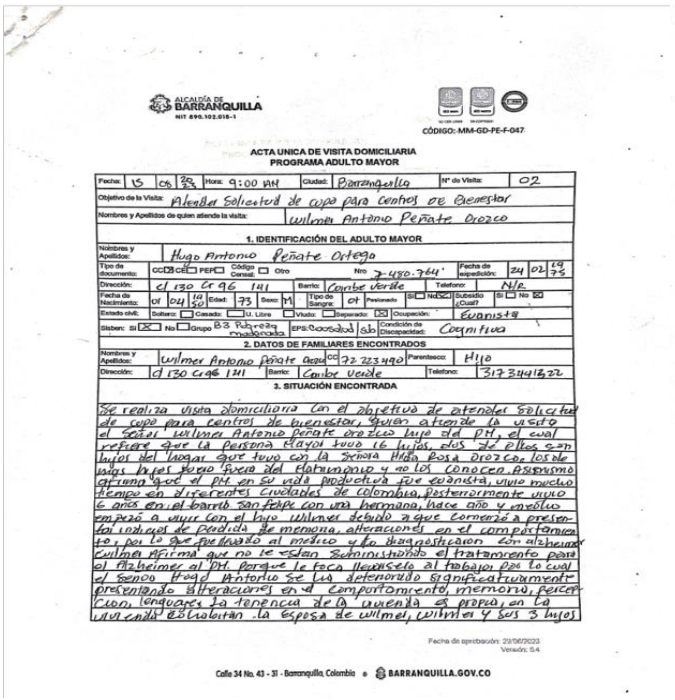
REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación 1. Supervisión de los servicios de psicología en los centros de bienestar.



Obligación 2. Realización de visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-047

ACTA UNICA DE VISITA DOMICILIARIA
PROGRAMA ADULTO MAYOR

Fecha:	15	06	23	Hora:	9:00 AM	Ciudad:	Barranquilla	N° de Visita:	02

Objetivo de la Visita: Atender Solicitud de cupo para Centros de Bienestar
Nombres y Apellidos de quien atiende la visita: Wilmer Antonio Peñate Orozco

1. IDENTIFICACIÓN DEL ADULTO MAYOR

Nombres y Apellidos:	Hugo Antonio Peñate Ortega										
Tipo de documento:	CC ☒ CE ☐ PEP ☐	Código Consul:	☐ Otro	Nro	7.450.764'	Fecha de expedición:	24	02	69		
Dirección:	cl 130 Cr 96 141			Barrio:	Combe Verde	Teléfono:	N/A				
Fecha de Nacimiento:	07	04	50	Edad:	73	Sexo:	M	Tipo de Sangre:	O+	Pertenece a Comunidad Indígena:	SI ☐ NO ☒ Subsidio ¿Cual?
Estado civil:	Soltero: ☐	Casado: ☐	U. Libre ☐	Viudo: ☐	Separado: ☒	Ocupación:	Evangelista				
Sisben:	SI ☒ No ☐	Grupo	B3 Puntaje modificado	EPS: Coosalud		Condición de Discapacidad:	Cognitiva				

2. DATOS DE FAMILIARES ENCONTRADOS

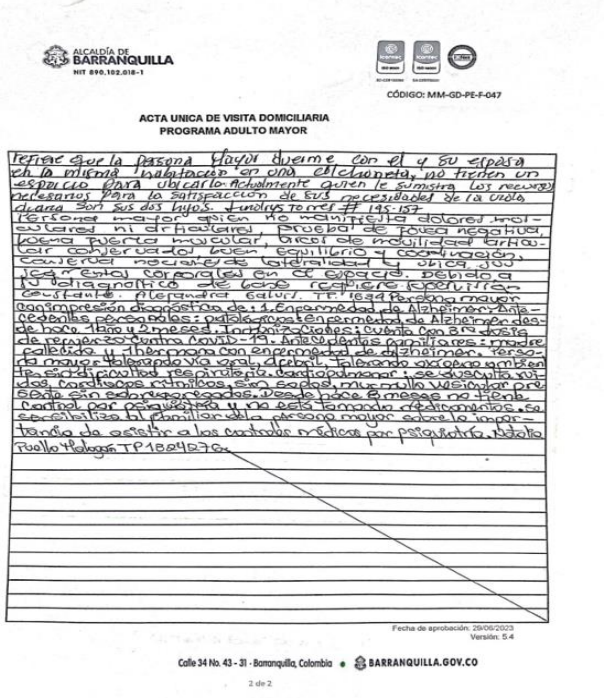
Nombres y Apellidos:	Wilmer Antonio Peñate Orozco	CC	72 223 420	Parentesco:	Hijo
Dirección:	cl 130 Cr 96 141	Barrio:	Combe Verde	Teléfono:	3173441822

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realiza visita domiciliaria con el objetivo de atender Solicitud de cupo para centros de bienestar, Quien atiende la visita el Señor Wilmer Antonio Peñate Orozco hijo del PM, el cual refiere que la persona Mayor tuvo 16 hijos, dos de ellos son hijos del Hogar que tuvo con la Señora Hilda Rosa Orozco, los demas hijos Hugo fuera del Matrimonio y no los conocen. Asimismo afirma que el PM en su vida productiva fue ganadero, vivio mucho tiempo en diferentes Ciudades de Colombia, Posteriormente vivio 6 años en el barrio San Felipe con una hermana, hace año y medio empezó a vivir con el hijo Wilmer debido a que comenzó a presentar indices de perdida de memoria, alteraciones en el comportamiento, por lo que llevado al medico y le diagnosticaron con alzheimer. Wilmer afirma que no le estan suministrando el tratamiento para el Alzheimer al PM. Porque le toca llevarselo al trabajo por lo cual el Señor Hugo Antonio se ha deteriorado significativamente presentando alteraciones en el comportamiento, memoria, perdida cion, lenguaje, la tenencia de la vivienda es propia, en la vivienda habitan la Esposa de Wilmer, Wilmer y sus 3 hijos

Fecha de aprobación: 29/06/2023
Versión: 5.4

Calle 34 No. 43 - 31 - Barranquilla, Colombia • BARRANQUILLA.GOV.CO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-047

ACTA UNICA DE VISITA DOMICILIARIA
PROGRAMA ADULTO MAYOR

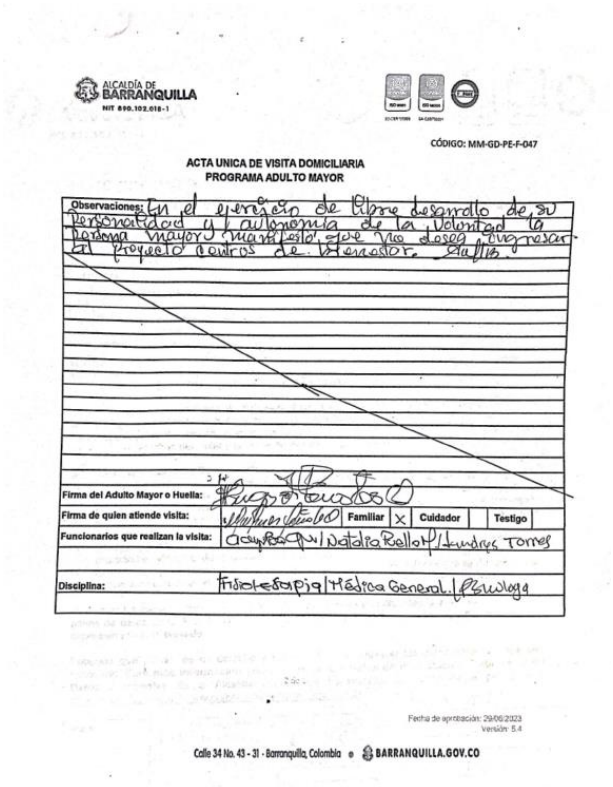
Fecha de aprobación: 29/06/2023
Versión: 5.4

Calle 34 No. 43 - 31 - Barranquilla, Colombia • BARRANQUILLA.GOV.CO

2 de 2

Obligación 2. Realización de visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores

Informe de actividades ejecutadas



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-047

ACTA UNICA DE VISITA DOMICILIARIA
PROGRAMA ADULTO MAYOR

Observaciones: En el ejercicio de libre desarrollo de su personalidad y autonomía de la voluntad la persona mayor manifiesto que no desea ingresar al proyecto centros de bienestar. Gafas.

Firma del Adulto Mayor o Huella:

Firma de quien atiende visita: **Familiar** X **Cuidador** **Testigo**

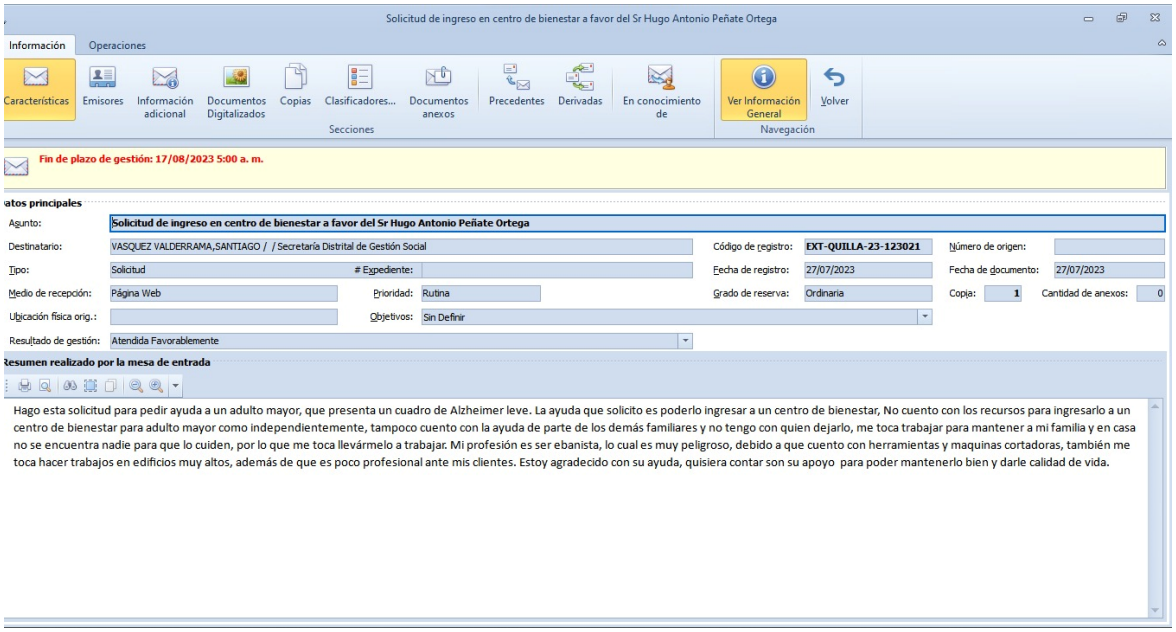
Funcionarios que realizan la visita: Natalia Bello P / Andres Torres

Disciplina: Fisioterapia / Medica General / Psicologa

Fecha de aprobación: 29/06/2023
Versión: 5.4

Calle 34 No. 43 - 31 - Barranquilla, Colombia • BARRANQUILLA.GOV.CO

Obligación 2. Realización de visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores



Solicitud de ingreso en centro de bienestar a favor del Sr Hugo Antonio Peñate Ortega

Información | Operaciones

Características | Emisores | Información adicional | Documentos Digitalizados | Copias | Clasificadores... | Documentos anexos | Precedentes | Derivadas | En conocimiento de | Ver Información General | Volver

Secciones | Navegación

Fin de plazo de gestión: 17/08/2023 5:00 a. m.

atos principales

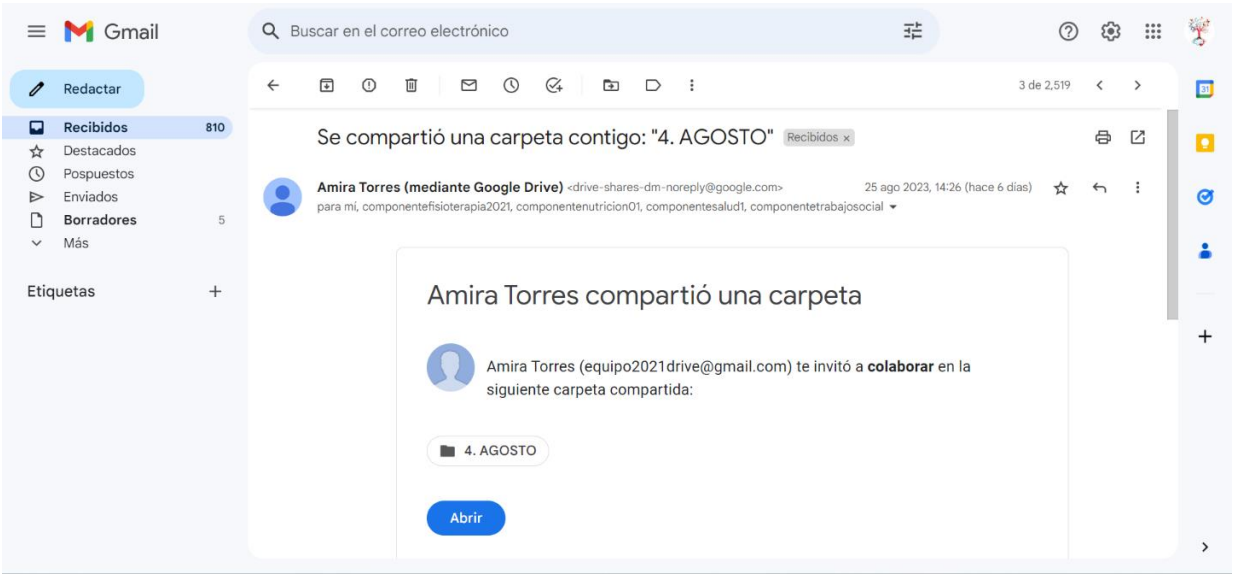
Asunto:	Solicitud de ingreso en centro de bienestar a favor del Sr Hugo Antonio Peñate Ortega				
Destinatario:	VASQUEZ VALDERRAMA,SANTIAGO / / Secretaría Distrital de Gestión Social		Código de registro:	EXT-QUILLA-23-123021	Número de origen:
Tipo:	Solicitud	# Expediente:	Fecha de registro:	27/07/2023	Fecha de documento: 27/07/2023
Medio de recepción:	Página Web	Prioridad: Rutina	Grado de reserva:	Ordinaria	Copia: 1 Cantidad de anexos: 0
Ubicación física orig.:		Objetivos: Sin Definir			
Resultado de gestión:	Atendida Favorablemente				

Resumen realizado por la mesa de entrada

Hago esta solicitud para pedir ayuda a un adulto mayor, que presenta un cuadro de Alzheimer leve. La ayuda que solicito es poderlo ingresar a un centro de bienestar, No cuento con los recursos para ingresarlo a un centro de bienestar para adulto mayor como independientemente, tampoco cuento con la ayuda de parte de los demás familiares y no tengo con quien dejarlo, me toca trabajar para mantener a mi familia y en casa no se encuentra nadie para que lo cuiden, por lo que me toca llevármelo a trabajar. Mi profesión es ser ebanista, lo cual es muy peligroso, debido a que cuento con herramientas y maquinas cortadoras, también me toca hacer trabajos en edificios muy altos, además de que es poco profesional ante mis clientes. Estoy agradecido con su ayuda, quisiera contar son su apoyo para poder mantenerlo bien y darle calidad de vida.

Obligación 2. Realización de visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores

Informe de actividades ejecutadas



Obligación 3. Revisión de informe de gestión de los colaboradores.



Obligación 4. Seguimientos a los beneficiarios de los centros de bienestar.



Obligación 5. Ejecucion de capacitaciones para cuidadores.

Informe de actividades ejecutadas



LINDRYS PAOLA TORRES DIAZ
CC: 1.073.510.272 De Funza Cundinamarca